



Quilmes, 1 de octubre de 2012

**VISTO:** el expediente N° 827-0385/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente N° 827-0385/11 se incorporaron docentes para la segunda etapa del Proyecto Fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática ( FOMENI).

Que el Lic. Matias Massigoge renuncia al cargo de Profesor Instructor Interino por razones personales.

Que la Universidad Nacional de Quilmes obtiene fondos de la Secretaria de Políticas Universitaria en el marco del Proyecto Fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática ( FOMENI II).

Que es necesario designar e incorporar a la planta básica del Departamento de Ciencia y Tecnología a los docentes del plantel de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática según el Convenio mencionado en el visto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia del Lic. Matías Massigoge DNI 27.828.404, en el cargo de Profesor Instructor dedicación parcial de la Planta Básica Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología., a partir del 1º de octubre de 2012.

**ARTÍCULO 2º:** Proponer al Consejo Superior la designación y la incorporación a la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, al Prof. Máximo Alejandro Prieto DNI 16.062.151, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación parcial, Perfil Docente, Función docencia, partir del 1º de octubre de 2012 y hasta 31 de enero de 2013, bajo el Proyecto Fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática ( FOMENI II).

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res. CD CyT Nº 142/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología